

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: En la fecha paso a Despacho el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 02 de agosto de 2022



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANSERMA
Anserma, Caldas, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso : EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
Demandante : BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 890.903.938-8
Demandado : JOSÉ ÁNGEL ARBOLEDA BEDOYA
C.C. Nro. 4.343.161
Radicado : 170424089001-2022-00064-00
Asunto : PONE EN CONOCIMIENTO OFICIOS
Sustanciación : Nro. 641

Los oficios provenientes de los bancos: **BBVA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO PICHINCHA, DAVIVIENDA S.A., BANCO SUDAMERIS, BANCO CAJA SOCIAL Y BANCOLOMBIA S.A.**, como respuestas a la solicitud de medida cautelar efectuada por este Despacho, se **AGREGAN** al expediente y se ponen en **CONOCIMIENTO** de la parte interesada para los fines legales pertinentes.

Dichas respuestas pueden ser consultadas a través de los siguientes vínculos:

[07RespuestaBANCOBBVA.pdf](#)

[08RespuestaBANCODEOCCIDENTE.pdf](#)

[09RespuestaBANCOPICHINCHA.pdf](#)

[10RespuestaBANCODAVIVIENDA.pdf](#)

[11RespuestaBANCOSUDAMERIS.pdf](#)

[12RespuestaBANCOCAJASOCIAL.pdf](#)

[13RespuestaBANCOLOMBIA.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

**LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-**

¹ Publicado por estado Nro. 108 fijado el 03 de agosto de 2022 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43e73b31070b3c82ba26c1b809f8f1b76de7b1be671063ea4ffc3953a1713ce3**

Documento generado en 02/08/2022 06:47:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>